



MINISTERIO DE CULTURA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2019**

**Arqta. Irma Etelvina Flores Urrutia
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural**

**FECHA DE ELABORACIÓN:
San Salvador, marzo 2019**

INDICE

I.INTRODUCCION.....	3
II.OBJETIVOSDEL PLAN.....	5
III.ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO (FODA).....	6
IV.MATRIZ DE RIESGO.....	13
V.MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.....	18
VI.APROBACION.....	23
VII.CRONOGRAMAS.....	24

I. INTRODUCCIÓN.

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, DGPCN, ha desarrollado en este documento, el Plan Anual Operativo 2019, construido de manera participativa con los Directores de área, bajo lineamientos de la Directora General. El proceso de elaboración del mismo, emana inicialmente del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura, 2017-2019, recibiendo la orientación de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional. Con base a lineamientos, la programación continúa siendo enfocada al trabajo bajo Resultados, siendo ésta una estrategia que busca incrementar la eficacia y el impacto en los objetivos estratégicos institucionales.

Este documento contiene en su estructura, un análisis de la situación de las Direcciones que conforman la DGPCN, realizado a través del análisis FODA. Así, se identificaron y plantearon alternativas para superar, mejorar y enfrentar las amenazas y debilidades de sus Direcciones y evaluar como transformarlas para buscar y definir las estrategias que les permitan cumplir con sus objetivos. De acuerdo a la nueva estructura orgánica, con base al Acuerdo N° 001/2018 de fecha 19 de abril de 2018, la Dirección de Museos, se incorporó en este análisis. Es importante mencionar que la Dirección de Pueblos Indígenas ya no forma parte de esta Dirección General.

De acuerdo a la estrategia implementada cada año, las 6 Direcciones desarrollaron igual número de cronogramas, reflejando Objetivos Estratégicos, Ejes, Resultados, Indicadores, Acciones Estratégicas, medios de verificación, unidades organizativas, personas responsables, número de acciones anuales, periodos de ejecución. En referencia al presupuesto para cada acción, éste se ha colocado como requisito solicitado por la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, pero se aclara que el mismo no cuenta con asignación presupuestaria, por lo que las actividades estarán sujetas a su cumplimiento. De acuerdo a lineamientos para elaboración de presupuesto 2018, se retoma para 2019, el cual no incluye: Transporte, papelería de Bodega Institucional, viáticos, salarios, mantenimiento de equipos, agua, energía, limpieza, seguridad, depreciaciones; brindando únicamente el estimado del costo de las acciones.

Los resultados reflejados en los cronogramas, se enfocan en la conservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural, en base a lo contenido en el PEI y que a través de procesos sustantivos, se busca incidir en la construcción y fortalecimiento de los vínculos entre la población y su patrimonio.

En lo referente al presupuesto para cada Acción y Resultado, en éstos se acordó en reunión de trabajo, detallar, que ninguna Dirección de área cuenta con la asignación presupuestaria para el desarrollo de las acciones planteadas.

II.OBJETIVOSDEL PLAN

OBJETIVO GENERAL:

Tener un instrumento metodológico, que facilita la elaboración de los planes operativos anuales de las distintas unidades organizativas de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, con el fin de garantizar su cumplimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Elaborar 6 programaciones anuales con resultados y acciones a desarrollar.
2. Facilitar el seguimiento y control de las acciones planteadas en las distintas programaciones de las unidades organizativas.
3. Promover la construcción de acciones desde los equipos de trabajo de cada unidad organizativa, con el compromiso de éstos en su desarrollo.
4. Dar seguimiento a acciones de compromisos adquiridos por el Ministerio de Cultura, a través de las unidades organizativas relativas a Corte de Cuentas de la República.

III. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, FODA)

Análisis de la situación interna (factores controlables): Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Se cuenta con personal especializado en áreas culturales.</p> <p>2. Se cuenta y se administran colecciones nacionales que son bienes culturales de la nación.</p> <p>3. Se cuenta con el referente de un inventario del patrimonio cultural edificado.</p> <p>4. Se cuenta con normativa nacional y tratados internacionales vigentes, dirigidos a la Protección/ salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural.</p> <p>5. Se cuenta con el procedimiento para declaratorias y se encuentra en proceso de aprobación la Normativa.</p> <p>6. Alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado para protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural.</p> <p>7. Infraestructura adecuada de algunos museos, para la difusión de la cultura.</p> <p>8. Museos tienen una imagen positiva y consolidada.</p> <p>9. El Museo Nacional cuenta con instrumentos de divulgación, promoción y educación al respecto del acervo cultural (Revista Anales, exposiciones, conferencias).</p> <p>10. Dentro del edificio del Museo Nacional, existen las colecciones nacionales de arqueología, etnografía, historia y documental, para la generación de investigaciones y exposiciones</p> <p>11. Museo Nacional con ubicación geográfica accesible y segura.</p>	<p>1. Personal especializado en proceso de retiro / jubilación/traslados internos.</p> <p>2. No se cuenta con equipo tecnológico (PC, equipos y herramientas especializadas) y de comunicación adecuado.</p> <p>3. Insuficiente transporte institucional para labores técnicas de campo, para desarrollarse en el territorio nacional.</p> <p>4. Inventario del patrimonio cultural edificado desactualizado.</p> <p>5. Deterioro de las colecciones nacionales, bienes muebles e inmuebles por falta de recursos financiero y humano especializado para su mantenimiento.</p> <p>6. Los bienes culturales muebles de las Colecciones Nacionales en exhibición en los Museos administrados por el Ministerio de Cultura, no cuentan con todas las medidas de seguridad necesarias para su protección.</p> <p>7. Personal técnico especializado insuficiente para elaboración de inventarios de bienes culturales muebles e inmuebles.</p> <p>8. Fichas de inventario de las Colecciones Nacionales de: Arqueología, Historia y Etnografía incompletas; en proceso.</p> <p>9. Falta de espacios adecuados para el resguardo y conservación de materiales producto de investigaciones arqueológicas, paleontológicas y de historia natural, así como para las colecciones nacionales.</p>

<p>12. El Museo Nacional cuenta con un acervo documental en su biblioteca especializada.</p> <p>13. Se cuenta con personal cualificado, con experiencia y conocimiento de las áreas de trabajo que conforman la DPCE, y alto compromiso por parte del equipo técnico y administrativo.</p> <p>14. Interés del equipo técnico en la búsqueda y participación de cursos y especializaciones a través de fondos propios, a fin de mejorar los conocimientos para brindar mayores aportes en el desempeño laboral.</p> <p>15. Intercambio generacional de conocimientos entre el equipo técnico: el personal experimentado y que posee conocimientos adquiridos por su trayectoria y el personal joven que ingreso a la DPCE en años anteriores, brindando conocimientos de nuevas tecnologías y programas informáticos.</p> <p>16. Contar con personal obrero altamente capacitado y con experiencia calificada en la ejecución de proyectos de restauración y mantenimiento del patrimonio edificado.</p> <p>17. Existencia de cohesión y empatía por parte del personal de la DPCE que permite la resolución de problemas en conjunto como apoyo mutuo entre las unidades que la conforman.</p> <p>18. Cumplimiento de las metas programadas a pesar de las deficiencias con las que cuenta la DPCE.</p> <p>19. Optimización de los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades ejecutadas por la DPCE.</p> <p>20. Se cuenta con personal especializado en PCI</p> <p>21. Contamos con recurso tecnológico adecuado para realizar el trabajo de campo</p> <p>22. Conocimiento de los procesos técnicos internos</p> <p>23. Contar con leyes que rigen el trabajo del PCI</p>	<p>11. Falta de internet en Direcciones de la DGPCN y algunos parques arqueológicos, dificultando la comunicación.</p> <p>12. Falta de personal en custodia de parques y sitios arqueológicos; así como para mantenimientos generales.</p> <p>13. Limitado número de elementos de seguridad que custodian museos, parques, sitios arqueológicos e inmuebles con valor cultural.</p> <p>14. Reducido número de trabajadores en parques, sitios arqueológicos e inmuebles con valor cultural administrados por la DGPCN.</p> <p>15. Falta de presupuesto para la ejecución de investigaciones y proyectos de mejora de parques y sitios arqueológicos y en MUHNES, así como, acciones de conservación de estructuras arqueológicas e inmuebles históricos patrimoniales.</p> <p>16. Falta de personal para la sistematización de archivos documentales de las Direcciones.</p> <p>17. Falta de espacios físicos para la operatividad efectiva de algunas Direcciones y Unidades.</p> <p>18. Falta de personal especializado en informática y asuntos legales y jurídicos para la DGPCN.</p> <p>19. Falta de lineamientos institucionales para la autogestión.</p> <p>20. Falta de un Acuerdo Interno avalando la programación anual, de cierre y apertura de espacios públicos administrados por la DGPCN, que incluye vacaciones y asuetos.</p> <p>21. Falta de autorización y/o elaboración de Normativos y Reglamentos internos</p> <p>22. Carencia de un Sistema Informático –bases de datos-, para el adecuado manejo de la información contenida en Colecciones Nacionales.</p> <p>23. No contar con una LEPPCES actualizada en PCI. Falta de personal para cumplir con solicitudes (declaratorias) ciudadanas.</p>
--	---

<p>(LEPPCES, Convención 2003, Ley de Cultura)</p> <p>24. Realizan gestiones con las comunidades, gobiernos locales, instituciones gubernamentales, Ong's, colectivos, etc.</p> <p>25. Se promociona, socializa y sensibiliza al público sobre PCI y Memoria Histórica</p> <p>26. Se cuenta con un inventario de PCI a disposición del público</p>	<p>24. Falta de recurso financiero para impresión de material informativo sobre PCI.</p> <p>25. No contar con personal con conocimientos de patrimonio cultural edificado, en la Dirección de PCI.</p> <p>26. No contar con herramientas administrativas internas de PCI.</p> <p>No contar con una ley especializada en PCI.</p> <p>27- Insuficiente recurso humano y material para cubrir la demanda y necesidades de los diversos servicios.</p> <p>28. No tener un presupuesto asignado.</p> <p>29. Dificultad para la reproducción eficaz y de calidad de los materiales impresos para la difusión del quehacer de los museos.</p> <p>30. El Museo Nacional no cuenta con sus propias colecciones. Los procesos para acceder a las colecciones requieren una revisión y actualización y su aprobación oficial.</p> <p>31. El Museo Nacional carece de enlace institucional para coordinar con las instituciones que se encuentran en su entorno.</p> <p>32. Las condiciones para el resguardo documental, del acervo documental en la biblioteca especializada del Museo Nacional.</p> <p>33. No se cuenta con la jefatura de la DPCE ni de la Unidad de Conservación, lo que propicia que el personal técnico deba asumir tareas administrativas que no le competen.</p> <p>34. No se cuenta con suficiente personal técnico y administrativo en las diferentes áreas que conforman la DPCE.</p> <p>35. Inexistencia de una unidad técnica en la DPCE que vele por la gestión de centros o conjuntos históricos; así como la Oficina de Trámites por Ventanilla Única.</p> <p>36. Inadecuada ubicación geográfica entre la DPCE y las diferentes unidades involucradas en los procesos desarrollados.</p>
---	--

	<p>37. La insuficiencia del recurso transporte.</p> <p>38. La insuficiencia de herramientas técnicas, equipo tecnológico y sistema informático para el desarrollo del trabajo.</p> <p>39. La falta de capacitaciones especializadas para mejorar el talento humano.</p> <p>40. Manuales de procedimientos técnicos deficientes.</p> <p>41. Burocracia que dilata la aprobación de los procesos técnicos y administrativos.</p> <p>42. Espacio físico con condiciones deficientes para la habitabilidad y el buen funcionamiento, así como inexistencia de estacionamiento para usuarios y personal técnico de la DPCE.</p> <p>43. Deficiencia en el traslado de documentación oficial generada en la DPCE a las diferentes dependencias del Ministerio y otras instituciones.</p> <p>44. Reducción del personal asignado a la DPCE, debido a traslados o renunciaciones sin una sustitución.</p> <p>45. Falta de posicionamiento y liderazgo de la institución como ente encargado de velar por la conservación del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>46. Falta de programas de sensibilización sobre procesos de intervención y la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>47. Desinterés de las autoridades del Ministerio de Cultura para la gestión de propuestas técnicas y jurídicas ante otras instituciones en pro de la conservación del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>48. Utilización de recursos propios por parte del personal de la DPCE para resolver las actividades de la Institución relacionadas al trabajo que se gestiona a través de ésta.</p> <p>49. Bajos salarios de algunos técnicos con respecto a las funciones que desempeñan.</p> <p>50. Insuficiente personal obrero calificado.</p>
--	---

	<p>51. Insuficiente asignación de recurso financiero para la ejecución de proyectos enfocados a la conservación de los inmuebles administrados por la institución.</p> <p>52. Falta de un archivo histórico, que posea información técnica sistematizada de los proyectos ejecutados por parte de la institución.</p> <p>53. Falta de participación del personal técnico en la toma de decisiones para la asignación económica para los proyectos PTR relacionados con el patrimonio edificado.</p> <p>54. Falta de relevo generacional y capacitación de personal obrero especializado para la ejecución de proyectos de restauración.</p> <p>55. Deficiencia en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, que dificulta la protección al patrimonio cultural inmueble.</p> <p>56. Inexistencia de cobro de los trámites y servicios que se brindan por parte de la DPCE.</p> <p>57. La estructura actual de la Unidad de Normativa delega la revisión y seguimiento en una sola persona de todas las actividades que se desarrollan en dicha unidad.</p> <p>58. Demora en el tiempo de inspección y de elaboración de informe para la revisión de la jefatura de unidad de normativa.</p> <p>59. Sobrecarga de casos asignados a cada técnico de la Unidad de Normativa para autorización de proyectos.</p>
--	--

Análisis de la situación Externa (factores NO controlables): Oportunidades y Amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
----------------------	-----------------

<p>1. Acceso a la gestión de Cooperación Externa para convenios de ayuda y apoyo en proyectos culturales.</p> <p>2. Creación de alianzas con instituciones públicas y privadas con responsabilidad social.</p> <p>3. Creación de alianzas con instituciones públicas y/o privadas para el mantenimiento de los sitios culturales, que administra SECULTURA.</p> <p>4. Revisión de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.</p> <p>5. Contar con la Ley de Cultura en lo referente a pueblos indígenas.</p> <p>6. Acceso a capacitación académica de formación profesional para personal de la DNPCN</p>	<p>1. Desaparición de manifestaciones culturales a falta de reconocimiento e incentivos y muerte de portadores de cultura.</p> <p>2. Desconocimiento de la población e instituciones de la importancia del Patrimonio Cultural, generando pérdida del mismo.</p> <p>3. Imposibilidad para la PNC, INTERPOL Y FGR en el proceso de identificación y recuperación de bienes culturales muebles, en caso de hurto o robo.</p> <p>4. Pérdida de bienes culturales y naturales patrimoniales por falta de conservación y de marco legal</p> <p>5. Falta de datos fidedignos de la población indígena en El Salvador.</p> <p>6. Incumplimiento al marco jurídico relacionado a hallazgos arqueológicos, paleontológicos e inmuebles con valor cultural, por parte de la industria de la construcción, propietarios y municipalidades.</p>
<p>7. Potencial que tiene el programa de transferencia de recurso para la intervención de bienes culturales inmuebles, siempre y cuando sea debidamente gestionado.</p> <p>8. Existencia de mecanismos legales que permiten que el personal pueda gestionar y asistir a capacitaciones o especializaciones, internas o externas gestionados con recursos propios.</p> <p>9. Incremento en el interés académico por parte de las instituciones de educación superior, para realizar procesos, estudios o trabajos teóricos relacionados al patrimonio cultural inmueble.</p> <p>10. Creciente organización civil para la búsqueda de la protección del patrimonio cultural inmueble.</p>	<p>7. Falta de personal especializado en el área de cultura en otras instituciones del Estado involucradas en la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural.</p> <p>8. Injerencia política en aspectos técnicos específicos de la naturaleza de la DGPCN.</p> <p>9. Entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos, que obliga a la institución a asumir procesos y plazos de respuesta para los que no se tiene capacidad.</p>
<p>11. Apoyo que brinda la Fiscalía General de la República en los procesos legales en contra de los usuarios que cometen delitos al patrimonio cultural edificado.</p> <p>12. Identificación de la DPCE dentro del gremio laboral y educativo como un área especializada en la protección, conservación, salvaguarda, fomento y difusión del patrimonio cultural inmueble.</p>	<p>10. Aprobación del proyecto de Ley del Servicio Público, debido a la posibilidad de reducción de personal técnico con mayor experiencia dentro de la Dirección.</p> <p>11. Falta de comunicación y trabajo conjunto adecuado a nivel interinstitucional, para un correcto abordaje del tema de patrimonio cultural inmueble.</p>

<p>13. Interés por parte de gobiernos locales de apoyar procesos de descentralización para la normativa y regulación de intervenciones en el patrimonio cultural inmueble de los bienes que conforman sus municipios.</p> <p>14. Estar integrado en el Crespial (capacitaciones virtuales, intercambio de experiencias, material bibliográfico, etc.)</p> <p>15. Posibilidad de obtención de fondos a través de la convención 2003</p> <p>16. Reconocimiento del trabajo realizado por DPCI con las comunidades, gobiernos locales, instituciones gubernamentales, Ong's, colectivos, etc</p> <p>17. Existen expresiones culturales por documentar, gestionar, promocionar, etc.</p> <p>18. Contar con servicio social por parte de las instituciones educativas en apoyo a las actividades</p> <p>19. Se obtiene asesoramiento de otras dependencias del Ministerio de Cultura</p> <p>20. Existen plataformas web del Ministerio de Cultura.</p>	<p>12. Falta de sensibilización a nivel educativo de la población en cuanto a la protección y conservación del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>13. Falta de líneas de financiamiento por parte de la Banca para la intervención del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>14. Desinterés por parte de los gobiernos locales para asumir su responsabilidad en la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble de su jurisdicción.</p> <p>15. Desastres naturales, casos fortuitos o antrópicos que destruyen el patrimonio cultural inmueble, o propician su deterioro por la falta de intervención oportuna.</p> <p>16. Falta de profesionales capacitados y sensibilizados en la intervención de inmuebles con sistemas constructivos tradicionales.</p> <p>17. Falta de incentivos fiscales.</p> <p>18. Constante exposición a posibles demandas legales por la falta de una protección jurídica adecuada.</p> <p>19. Disminución del apoyo económico de parte de la cooperación internacional.</p> <p>20. Falta de formulación de normativas relacionadas a la protección del patrimonio cultural inmueble o modificación de las existentes por parte de los gobiernos locales y la Asamblea Legislativa.</p> <p>21. Falta de interés por parte del Órgano Legislativo para apoyar las propuestas brindadas por el Ministerio de Cultura a efectos de emitir Declaratorias de Centros y Conjuntos Históricos.</p> <p>22. Pérdida de las técnicas tradicionales en los procesos de construcción.</p> <p>23. Vandalismo en contra del patrimonio cultural inmueble, propiciando el tráfico ilícito.</p> <p>24. Existencia de organismos detractores que por intereses económicos se oponen a la debida gestión del patrimonio cultural inmuebles.</p>
---	---

	<p>25. Transporte insuficiente para realizar actividades</p> <p>26. La mayoría de las veces no se proporciona transporte en fines de semana para actividades de la comunidad, realizadas anualmente.</p> <p>27. No existen criterios definidos en la revisión de documento de PCI por parte del Departamento de Asuntos Jurídicos.</p> <p>28. Procesos lentos de revisión de documentos PCI por parte de la DGPCN.</p> <p>29. Expresiones de PCI en riesgo de desaparición.</p> <p>30. Existen Declaratorias (PCI) por Decreto Legislativo que no cuentan con ficha de inventario ni medidas de protección</p>
--	--

IV.MATRIZ DE RIESGO

La matriz de riesgo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, se ha conformado de tal manera que se especifican para cada uno de las Direcciones los puntos a considerar que se describen a continuación:

1. Dirección de Registro de Bienes Culturales

Dirección de Registro de Bienes Culturales	PROBABILIDAD DE AMENAZA	MAGNITUD DE DAÑO	RESULTADO
Riesgos			
No contar con recursos institucionales (financieros, tecnológicos y de transporte) necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dirección.	2	4	8
No contratación de recurso técnico especializado para fortalecer las Unidades de la Dirección y para garantizar el relevo generacional sin detrimento de las actividades de la misma.	3	4	12
No contar con Normativas y manuales específicos o su actualización.	3	4	12
No contar con la colaboración de las Direcciones de área que intervienen en distintos procesos	2	4	8

2. Dirección de Arqueología:

Dirección de Arqueología	PROBABILIDAD DE AMENAZA	MAGNITUD DE DAÑO	RESULTADO
Riesgos			
No contar con los recursos para la realización de las investigaciones arqueológicas de campo	3	3	9
No recibir apoyo financiero necesario para la obtención de insumos para la adecuación de la infraestructura que se acondicione para poder facilitar el acceso a los usuarios con capacidades especiales	3	3	9
No contar con transporte institucional para realizar las visitas de campo necesarias para la elaboración de propuesta de resolución interna y/o medidas de protección en zonas arqueológicas.	3	2	6
Falta de agilización y respuesta a solicitudes de compras, bienes y servicios gestionados a través de la UACI	3	3	9
Fenómenos naturales	3	3	9
Falta de presupuesto para la ejecución de investigaciones y proyectos de mejora de parques y sitios arqueológicos, así como, acciones de conservación de estructuras arqueológicas e inmuebles históricos patrimoniales.	4	4	16

3. Dirección de Museos

DIRECCIÓN DE MUSEOS	PROBABILIDAD DE AMENAZA	MAGNITUD DE DAÑO	RESULTADO
Riesgos			
Carencia de materiales necesarios para realizar trabajos museográficos	4	4	16

Carencia de mobiliario especializado, equipo informático, herramientas y accesorios como cámaras fotográficas y de video, carencia de software para diseño y arquitectura	2	3	6
Dificultada para contratación inmediata e idónea de nuevo personal para suplir al personal jubilado y en retiro	4	4	16
Falta de presupuesto asignado para subsanar las necesidades y los proyectos	4	4	16
Las condiciones no son del todo optimas para la conservación y resguardo documental	3	3	9
Algunos museos no cuentan con adecuado acceso para personas con discapacidad.	3	3	9
Los museos regionales no cuentan con las unidades de curaduría e investigación y museografía necesarias para el que hacer de los Museos.	3	4	16
No contar con recurso humano técnico necesario para desarrollar los procesos.	4	4	16
No se cuenta con recursos económicos para crear las nuevas salas permanentes de los Museos.	4	4	16
No contar con recursos financieros para desarrollo de acciones dirigidas a la investigación sobre Patrimonio natural.	3	4	12
No contar con los recursos humanos y logísticos para dar respuesta a solicitudes de usuarios	3	4	12

Incumplimiento de resultados por asignación de otras no programadas	2	4	8
No contar con espacios adecuados para realizar Actividades como Conferencias, Charlas, talleres, Exposiciones temporales	3	4	12
Limitación en transporte para ejecutar viajes de trabajo de las distintas investigaciones sobre Patrimonio Natural.	3	4	12
No contar con personal de museografía y diseño para ejecutar cambios en Salas de Exhibición, limitando la transferencia de resultados de investigaciones realizadas.	4	4	16
Falta de fondos para ejecución de las actividades programadas	4	4	16
Personal guía, insuficiente y por lo tanto la atención al público es deficiente	3	4	12
Desastres naturales	3	3	9

4. Dirección de Patrimonio Cultural Edificado:

Dirección de Patrimonio Cultural Edificado Riesgos	PROBABILIDAD DE AMENAZA	MAGNITUD DE DAÑO	RESULTADO
No contar con recursos institucionales (humano y tecnológico y logístico) para entrega de respuestas en tiempo a solicitudes de Autorización de Proyectos, Valoración Cultural y Opiniones Técnicas	4	4	16
No se cuenta con suficiente personal técnico, administrativo y obrero calificado en las diferentes áreas que conforman la DPCE	3	4	12
Insuficiente asignación de recurso financiero para la ejecución de proyectos enfocados a la conservación de los inmuebles administrados por la Institución	3	4	12
Deficiencia en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, que dificulta la protección al	3	4	12

patrimonio cultural inmueble			
Desastres naturales, causa fortuita o antrópica que destruyen el patrimonio cultural inmueble o propician su deterioro por falta de intervención oportuna.	3	3	9
Desinterés por parte de los gobiernos municipales en asumir la responsabilidad de protección y conservación del patrimonio edificado e inmueble que se emplaza dentro de su circunscripción	3	4	12

5. Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles:

Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles	PROBABILIDAD DE AMENAZA	MAGNITUD DE DAÑO	RESULTADO
Riesgos			
No contar con los recursos institucionales (humano y materiales) y que no se tomen todas las medidas y sugerencias para la conservación de los bienes culturales muebles (arqueológicas, esculturas religiosas, murales, etc.)	3	4	12
No contar con los recursos institucionales (humano y tecnológico) y de parte de los encargados de museos que no acaten las recomendaciones hechas en los reportes de los resultados encontrados en cada monitoreo.	3	4	12
No contratación de recurso humano idóneo para el puesto, seleccionado por esta Dirección.	3	3	9

6. Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial:

Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Probabilidad de amenaza	Magnitud de daño	Resultado

Riesgos			
Transporte insuficiente para realizar actividades en horario laboral y/o en fin de semana y feriado.	4	4	16
Expresiones de PCI en riesgo de desaparición	4	3	12
Procesos lentos de revisión de documentos por parte de la DGPCN	4	3	12

V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

La matriz de Acciones Contingenciales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, se ha conformado de tal manera que se especifican para cada uno de las Direcciones los puntos a considerar que se describen a continuación:

1. Dirección de Registro de Bienes Culturales:

Riesgos	Acciones contingenciales
1. No contar con recursos institucionales (financieros, tecnológicos y de transporte) necesarios.	Crear un mecanismo de gestión de los recursos (Tecnológico y de transporte) y articulación con otras instituciones.
2. No contar con recursos institucionales (humano)	Búsqueda de mecanismos internos para solucionarlos
3. No contar con la colaboración de las Direcciones de área que intervienen en diferentes procesos.	Mantener informados a los Jefes de Departamento y Directores Nacionales correspondientes involucrados, a fin de comunicar los avances y logros de los productos.

2. Dirección de Arqueología:

Riesgos	Acciones contingenciales
1. No contar con los recursos para la realización de las investigaciones arqueológicas de campo	Readecuar los planes de trabajo acoplándose a los recursos disponibles.
2. No recibir apoyo financiero necesario para la obtención de insumos para la adecuación de la	Búsqueda de mecanismos internos para la realización de obras orientadas a facilitar el acceso y aclimatación a los

infraestructura que se acondicione para poder facilitar el acceso a los usuarios con capacidades especiales

usuarios con capacidades especiales, utilizando recursos y/o reutilización de materiales existentes.

3. No contar con transporte institucional para realizar las visitas de campo necesarias para la elaboración de propuesta de resolución interna y/o medidas de protección en zonas arqueológicas.

Hacer uso de herramientas de Geo posicionamiento y aplicaciones de ubicación, para realizar la delimitación de las áreas necesarias para la elaboración de los documentos.

4. Falta de agilización y respuesta a solicitudes de compras, bienes y servicios gestionados a través de la UACI.

Seguimiento permanente a requerimientos ingresados a la UACI

5. Fenómenos naturales

Identificación de amenazas naturales al entorno de Parques y Sitios Arqueológicos, a fin de poner en práctica planes que contrarresten la vulnerabilidad.

6. Falta de presupuesto para la ejecución de investigaciones y proyectos de mejora de parques y sitios arqueológicos, así como, acciones de conservación de estructuras arqueológicas e inmuebles históricos patrimoniales.

Buscar los recursos necesarios a través de gestión a nivel interno como externo (empresas privadas e instituciones del Estado).

3. Dirección de Museos:

Riesgos	Acciones contingenciales
1. Carencia de materiales necesarios para realizar trabajos museográficos	Gestionar ayuda a través de donaciones por medio de cooperación nacional e internacional
2. Carencia de mobiliario especializado, equipo informático, herramientas y accesorios como cámaras fotográficas y de video, carencia de software para diseño y arquitectura	Gestionar ayuda a través de donaciones por medio de cooperación nacional e internacional
3. Dificultada para contratación inmediata e idónea de nuevo personal para suplir al personal jubilado y en retiro	Búsqueda de mecanismos de contratación a través de otras modalidades
4. Falta de presupuesto asignado para subsanar las necesidades y los proyectos	Tramitar ayuda por medio de donaciones estableciendo cartas de entendimiento o convenios, con organismos nacionales como internacionales.
5. Las condiciones no son del todo optimas para la conservación y resguardo documental	Gestionar la implementación de los recursos mínimos para mantener las áreas de resguardo documental climatizadas
6. Algunos museos no cuentan con adecuado acceso para personas con discapacidad.	Gestionar la posibilidad de incluir rampas de acceso a los museos
7. Los museos regionales no cuentan con las unidades de curaduría e investigación y museografía necesarias para el que hacer	Gestionar la importancia de la contratación de áreas técnicas para desarrollar el trabajo institucional

	de los Museos.	
8.	No contar con recurso humano técnico necesario para desarrollar los procesos.	Búsqueda de mecanismo de contratación por otras modalidades
9.	No se cuenta con recursos económicos para crear las nuevas salas permanentes de los Museos.	Gestionar ayuda a través de donaciones por medio de cooperación nacional e internacional
10.	No contar con recurso humano necesario para desarrollar los procesos.	Búsqueda de mecanismos internos para nuevas contrataciones de personal especializado en las áreas de paleontología, botánica, zoología y antropología así como para museografía y mantenimiento general.
11.	No contar con recursos financieros para desarrollo de acciones	Crear un mecanismo de gestión de los recursos con cooperantes
12.	No contar con los recursos logísticos para dar respuesta a solicitudes de usuarios	Búsqueda de mecanismos de contratación a través de otras modalidades
13.	Incumplimiento de resultados por asignación de otros no programados	Notificación y justificación temprana por parte del área responsable, a la jefatura inmediata, indicando la no ejecución de las acciones que conllevan al cumplimiento del Resultado.
14.	No contar con espacios adecuados para realizar Actividades como Conferencias, Charlas, talleres, Exposiciones temporales.	Ejecutarlas en pasillos, corredores, glorietas. El Depto. de Patrimonio Edificado está apoyando la elaboración de carpeta para búsqueda de fondos y construir Salón de Usos Múltiples del MUHNES. Y adecuación de algunos espacios en los Museos Regionales.
15.	Limitación en transporte para ejecutar viajes de trabajo de las distintas investigaciones sobre Patrimonio Natural.	Búsqueda de mecanismos con otras instituciones, nacionales y privadas para poder ejecutar los viajes de trabajo.
16.	No contar con personal de museografía y diseño para ejecutar cambios en Salas de Exhibición, limitando la transferencia de resultados de investigaciones realizadas.	Se ha solicitado, en varias ocasiones, el traslado o la contratación de personal.
17.	Falta de fondos para ejecución de las actividades programadas	Tramitar ayuda por medio de donaciones estableciendo cartas de entendimiento o convenios, con organismos nacionales como internacionales.
18.	Personal de guías insuficiente y por lo tanto la atención al público es deficiente.	Solicitar apoyo de servicio social a universidades
19.	Desastres naturales	Elaboración de planes de contingencia ante cualquier catástrofe natural.

4. Dirección de Patrimonio Cultural Edificado:

Riesgos	Acciones contingenciales
No contar con recursos institucionales (humano y tecnológico y logístico) para entrega de respuestas en tiempo a solicitudes de Autorización de Proyectos, Valoración Cultural y Opiniones Técnicas	Búsqueda de mecanismos internos para solventar la falta de recursos

<p>No se cuenta con suficiente personal técnico, administrativo y obrero calificado en las diferentes áreas que conforman la DPCE</p> <p>Insuficiente asignación de recurso financiero para la ejecución de proyectos enfocados a la conservación de los inmuebles administrados por la Institución</p>	<p>Apoyo temporal y limitado a través de universidades; y búsqueda de mecanismos de contratación a través de otras modalidades</p> <p>Presentación de solicitudes de adquisición de bienes, obras y servicios, con memorándums que respalden la importancia del requerimiento que se presenta ante las autoridades, para que identifiquen la necesidad de lo solicitado</p>
<p>Deficiencia en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, que dificulta la protección al patrimonio cultural inmueble</p> <p>Desastres naturales, causa fortuita o antrópica que destruyen el patrimonio cultural inmueble o propician su deterioro por falta de intervención oportuna.</p>	<p>Participación en la elaboración de la propuesta de reforma que actualmente dirige la DGPCN, en lo relativo a procesos de tramitología, incentivos fiscales, plazos de respuesta y procedimientos sancionatorios.</p> <p>Identificación de amenazas naturales al entorno de Monumentos, Centros y/o Conjuntos Históricos en conjunto con las municipalidades, a fin de promover la elaboración de planes y estrategias que contrarresten dicha vulnerabilidad.</p>
<p>Desinterés por parte de los gobiernos municipales en asumir la responsabilidad de protección y conservación del patrimonio edificado e inmueble que se emplaza dentro de su circunscripción</p>	<p>Promover el interés de los gobiernos locales para la formulación de convenios o acuerdos interinstitucionales a través de los cuales se busque la conformación de oficinas técnicas para la transferencia de competencias de normativa y gestión de su patrimonio inmueble.</p>

5. Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles:

Riesgos	Acciones contingenciales
<p>1. No contar con los recursos institucionales (humano y materiales) y que no se tomen todas las medidas y sugerencias para la conservación de los bienes culturales muebles (arqueológicas, esculturas religiosas, murales, etc.)</p>	<p>Búsqueda de mecanismos internos y externos para proveer los materiales y recursos humanos necesarios, además hacer conciencia a los propietarios o custodios del bien.</p>
<p>2. No contar con los recursos institucionales (humano y tecnológico) y de parte de los encargados de museos que no acaten las recomendaciones hechas en los reportes de los condiciones encontradas en cada monitoreo.</p>	<p>Apoyar con recursos del Departamento para acciones mínimas de apoyo. Monitorear recomendaciones</p>
<p>3. No contratación de recurso humano idóneo para el puesto, seleccionado por este Departamento.</p>	<p>Búsqueda de mecanismos de contratación a través de otras modalidades</p>

6. Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial:

Riesgos	Acciones contingenciales
1. Transporte insuficiente para realizar actividades en horario laboral y/o fin de semana y feriado	Gestionar apoyo logístico con otras Instituciones y ONGs
2. Expresiones de PCI en riesgo de desaparición	Identificación e investigaciones de manifiesto en riesgo.
3. Procesos lentos de revisión de documentos por parte de la DGPCN	Sensibilización acerca de los procesos técnicos del PCI y respuesta a las comunidades solicitantes.

VI. APROBACION.

El presente plan, entrará en vigencia a partir de la autorización del Ministerio de Cultura.

Autorizado: _____

Mtra. Silvia Elena Regalado.
Ministra de Cultura.

Revisado: _____

Licda. Claudia de Iglesias
Jefa Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Formulado y elaborado: _____

Arqta. Irma Flores Urrutia.
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural

Jefes de Direcciones:

Arqta. Sandra Alarcon.
Lic. Hugo Díaz.
Lic. Heriberto Erquicia
Lic. Jorge Antonio Orellana.
Licda. Ana Mata Parducci.

Jefa de Unidad y Técnico Colaborador:

Arqta. Eva Hernández
Arq. Iván Sánchez

Enlaces y Técnicos colaboradores de las Direcciones de área:

Arqta. Flor América Hernández.
Licda. Claudia de Padilla.
Licda. Vanessa Ruiz de Flores
Tec. Ana Guadalupe Zetino.
Ing. Luis Galdámez
Licda. Yaneth Flamenco.

Apoyo Técnico de la Dirección General: _____

Arq. Lilly Lemus de Baños

Fecha de autorización: _____ - MAR 2019



VII. CRONOGRAMAS (firmados y sellados por los jefes de Direcciones y Directora General):

1. Dirección de Registro de Bienes Culturales
2. Dirección de Arqueología.
3. Dirección de Museos
4. Dirección de Patrimonio Cultural Edificado.
5. Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles.
6. Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DECIEMBR					
GE	1. GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA COMO FACTOR DE COHESIÓN, IDENTIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.	1.1. POLÍTICAS Y NORMAS	R.1.1.3 Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, para 2019	Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, revisado y presentado por la DGPCN al Departamento de Asuntos Jurídicos				2	\$ -					1							1					
			1.1.3.1 Revisión de la LEPPCES y su Reglamento y recomendación de modificaciones propuestas.		Informe final de actividades realizadas.	Direcciones de área y DGPCN	Responsables: Ana Mata	1								1										
			1.1.3.3 Retroalimentaciones y revisiones del Borrador de Reforma de Ley y su Reglamento con base a recomendaciones y observaciones del Departamento de Asuntos Jurídicos.		Borrador de documento de Reforma de Ley remitido a la Dirección General	Direcciones de área y DGPCN	Responsables: Ana Mata	1																1		
GE	2. PROTEGER, CONSERVAR Y FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS	2.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	R.2.1.1 Desarrollo de al menos 1,058 actividades encaminadas a la protección y conservación del Patrimonio Cultural y Natural para junio 2019.	Total de actividades ejecutadas para la protección y conservación del Patrimonio Cultural y Natural				17	\$ -			1	2	2	2	1	1	3	2	1						
			2.1.1.1 Realizar inventario y catalogación del Patrimonio Cultural y Natural		Perfil de proyecto de inventario, fotografías y grabaciones del trabajo de campo, listado de personas entrevistadas, fichas de inventario	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Responsables: Astrid Francia	1	\$ -										1							
			2.1.1.2 Elaborar borradores de resolución interna de declaratorias de bien cultural y medidas de protección (OBB: 5.2, 6.1, 6.3)		Ficha de inventario, borrador de resolución interna	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Responsables: Ana Mata, Johanna Marroquín	3	\$ -						1	1						1				
			2.1.1.3 Presentar al departamento de Asuntos Jurídicos los borradores de medidas de protección y/o declaratorias (OBB: 6.3)		Memorandum de entrega para revisión.	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Responsable: Ana Mata.	3	\$ -				1							1	1					
			2.1.1.5 Realizar actividades y/o proyectos de protección-conservación y/o restauración del Patrimonio Cultural y Natural (OBB: 5.2, 6.1)		Documentos e informes	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Responsables: Ana Mata, Astrid Francia, Johanna Marroquín, Carlos Cortez	10	\$ -		1	1	2	2	1				1	1	1					
GO			R.1 Implementar el Sistema Institucional de Archivos de acuerdo a nivel de desarrollo de cada Unidad	Sistema de Archivo Institucional implementado en PCI				12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			1.1. Organizar, separar, seleccionar, describir y clasificar (según tabla aprobada) el archivo del departamento de PCI		Archivos ordenados	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			R.2 Elaborar documentos administrativos de PCI	Documentos Elaborados				2	\$ -					1				1								
			2.1 Actualización del Manual de Procesos de DPCI		Memo de envío para autorización	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata, Luis Galdámez, Astrid Francia, Johanna Marroquín, Carlos Cortez	1	\$ -						1											
			2.2 Elaboración de Manual de Criterios Técnicos para inventario, declaratorias y seguimiento de las medidas de protección de PCI		Memo de envío para autorización	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata, Luis Galdámez, Astrid Francia, Johanna Marroquín, Carlos Cortez	1	\$ -										1							
GO			R.3 Elaboración de formulario para el inventario Salvadoreño de PCI	Formulario aprobado y divulgado				3	\$ -	1	2															
			3.1 Elaboración de diseño del formulario		Formulario diseñado	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata, Carlos Cortez	1	\$ -	1																
			3.2 Aprobación del diseño del formulario		Formulario aprobado	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata	1	\$ -		1															
			3.3 Divulgación del formulario a través de plataformas y redes institucionales		Memo enviado a comunicaciones	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata	1	\$ -		1															
			R.4 Revisión de los informes de seguimiento al POA de las Direcciones de Patrimonio Cultural y Natural	Informe Revisados				288	\$ -	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

GO			4.1 Recepción de los informes de seguimiento al POA	Informe recibidos	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	72	\$ -	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
GO			4.2 Cotejar los informes recibidos con lo planificado en el cronograma	Informes revisados	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	72	\$ -	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
GO			4.3 Notificar a los enlaces de las Direcciones sobre observaciones en el informe	Memos de notificación o correos	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	72	\$ -	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
GO			4.4 Enviar el consolidado de los informes de seguimiento a la Dirección General para su respectiva remisión a Planificación	Memo de envío	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	72	\$ -	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
GO			R.5 Ingreso de los informes de seguimiento al POA de PCI al SISE 2.0	Informes Ingresados			24	\$ -	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GO			5.1 Revisión y aprobación de consolidados por Directora de PCI	Correo electronico para su ingreso al SISE	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			5.2 Ingreso al SISE 2.0	Reporte impreso	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			R.6 Revisión de cronogramas de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural	Cronogramas revisados			30	\$ -	30	30	30									
GO			6.1 Recepción de los cronogramas de las Direcciones para su revisión	Cronogramas recibido	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	6	\$ -	6	6	6									
GO			6.2 Cotejar los cronogramas con el PEI, Tabla con detalle de documentos normativos por elaborar, etc.	Cronogramas revisados	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	6	\$ -	6	6	6									
GO			6.3 Remitir observaciones a los enlaces para su respectiva corrección	Memo o correo enviado de observaciones	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	6	\$ -	6	6	6									
GO			6.4 Recibir los cronogramas corregidos pro los enlaces	Cronogramas corregidos	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	6	\$ -	6	6	6									
GO			6.5 Si no hay mas observaciones, se enviarán a la DGPCN para su remisión con firma y sello a Planificación	Memo de envío	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Luis Galdámez	6	\$ -	6	6	6									
GO			R.7 Apoyar a Fiscalía General de la República en peritaje sociocultural para el caso denominado: Masacre de El Mozote y lugares aledaños	Documento entregado a FGR			4	\$ -	1	1	1	1								
GO			7.1 Documentación bibliografica para establecer antecedentes socioculturales	Lista de bibliografia consultada	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Astrid Francia, Johana Marroquín	1	\$ -	1											
GO			7.2 Realizar entrevistas a las comunidades e Instituciones vinculadas al territorio	Audios, listas y fotografias	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Astrid Francia, Johana Marroquín	1	\$ -		1										
GO			7.3 Sistematización de información recopilada	Documento preliminar	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Astrid Francia, Johana Marroquín	1	\$ -			1									
GO			7.4 Elaborar documento final para su entrega a la FGR	Memo de remisión a FGR	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Astrid Francia, Johana Marroquín	1	\$ -				1								
GE	3. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN CULTURA Y ARTES EN FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.	3.2 PRODUCCIÓN	R.3.2.2. Al menos 10 proyectos de investigación desarrollados y entregados a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural para diciembre 2019.	Total de proyectos desarrollados y entregados en Patrimonio Cultural y Natural.			1	\$ -												1
GE			3.2.2.5 Elaborar investigación del patrimonio cultural inmaterial	Perfil de la investigación, entrevistas realizadas, fotografias, documento de investigación.	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Johana Marroquín	1	\$ -												1
GO			R.8 Apoyar en proyecto Fortalecimiento de la Construcción Social de un Espacio de Memoria para El Salvador	Informe			2	\$ -						1						1
GO			8.1 Informe de actividades realizadas en el marco del proyecto	Documento	Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial	Ana Mata, Johanna Marroquín, Carlos Cortez	2	\$ -						1						1

DIRECCIÓN QUE AUTORIZA: Lic. Ana Mata Pardo
FIRMA Y SELLO:

[Firma]

VºBº DIRECTORA GENERAL: Arq. Irma Flores Urrutia
FIRMA Y SELLO:

[Firma]



[Firma]

GO		R.2 Implementar el Sistema Institucional de Archivos de acuerdo al nivel de desarrollo de cada unidad	Inventario elaborado			12			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2.1 Llevar el archivo documental según lineamientos de la UDGA		Documentos organizados en archivos	DPCE	Responsables: Mario Flores y Yanet Flamenco	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO		R.3 Dar cumplimiento a la presentación de la información ofensiva con base a LAIP	Informes elaborados y presentados a la DGPCN			4					1			1				1		1
		3.1 Elaborar el informe trimestral de autorizaciones otorgadas		Informes trimestrales elaborados y presentados a la DGPCN	DPCE-UNOR	Responsable: Yanet Flamenco / Validación: Eva Hernández	4				1			1				1		1
GO		R.4 Elaborar y actualizar la normativa del Patrimonio Cultural y Natural para garantizar su resguardo y salvaguarda	Borrador de normativa presentada a la DGPCN			3								1						2
		4.1 Elaboración y/o retroalimentación de manuales de procesos administrativos y técnicos		Borradores de reglamento o manual entregado a la DGPCN	DPCE-UNCOBCI	Responsable: Rolando Polanco, Iván Sánchez y Rosmeri de Reyes	3							1						2

DIRECTOR/A DPCE QUE AUTORIZA:

FIRMA Y SELLO:

VºBº DIRECTORA GENERAL: Arq. Irma Flores

FIRMA Y SELLO

Irma Flores



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
 UNIDAD ORGANIZATIVA: DIRECCIÓN DE REGISTRO DE BIENES CULTURALES
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO					
GE	1. GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA COMO FACTOR DE COHESIÓN, IDENTIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD	1.1. POLÍTICAS Y NORMAS	R.1.1.3 Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, para 2019	Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, revisado y presentado por la DGPCN al Departamento de Asuntos Jurídicos				2		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0				
			1.1.3.1 Revisión de la LEPPCES y su Reglamento y recomendación de modificaciones propuestas.		Informe final de actividades realizadas	Direcciones de área y DGPCN	Sandra Alarcón, Alicia Pino, Yolanda Ramos	1	\$0.00							1										
			1.1.3.3 Retroalimentaciones y revisiones del Borrador de Reforma de Ley y su Reglamento con base a recomendaciones y observaciones del Departamento de Asuntos Jurídicos		Borrador de documento de Reforma de Ley remitido a la Dirección General	Direcciones de área y DGPCN	Sandra Alarcón, Alicia Pino, Yolanda Ramos	1	\$0.00															1		
GE	2. PROTEGER, CONSERVAR Y FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS	2.1. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	R.2.1.1 Desarrollo de al menos de 1058 actividades encaminadas a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural para junio de 2019.	Total de actividades ejecutadas para la protección y conservación del Patrimonio Cultural y Natural				29		0	5	3	4	2	3	0	2	2	3	1	4					
			2.1.1.1 Realizar inventario y catalogación del Patrimonio Cultural y Natural		Memorando de entrega de Fichas de Inventarios	Gestión de Inventarios y Control de Colecciones	Hugo Chávez, José Torres, Celina Ganuza, América Hernández, Jorge Rubio	7	\$0.00					1	1							1	1	1		
			2.1.1.4 Bienes inventariados y declarados, inscritos en el Registro de Bienes Culturales		BC declarados inscritos en el RBC. Formularios de registro del patrimonio cultural declarado, Asientos de registro, Certificaciones literales del asiento.	Registro de Bienes Culturales	Alicia Pino	5	\$0.00		1		1						1				1		1	
			2.1.1.5 Realizar actividades y/o proyectos de protección, conservación y/o restauración del Patrimonio Cultural y Natural		Documentos de gestión de migración y notificaciones de bienes culturales con declaratoria legal, e Informes de verificación de bienes culturales de las colecciones nacionales en exhibición.	Registro de Bienes Culturales, Gestión de Inventarios, Prevención de Tráfico ilícito de BC, Control de colecciones.	América Hernández, Yolanda Ramos, Ismael Díaz y Jorge Rubio	11	\$250.00		3	2	1	1	1					1	1				1	
			2.1.1.7 Realizar acciones de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales muebles		Documentación de gestiones relacionadas a avisos de bienes culturales muebles desaparecidos a nivel nacional e internacional. Informes de acciones de prevención de tráfico ilícito de bienes culturales.	Prevención de Tráfico ilícito de BC.	Yolanda Ramos	6	\$0.00		1		1		1			1			1				1	
			R.2 Implementar el Sistema Institucional de Archivos de acuerdo al nivel de desarrollo de cada unidad	Sistema de Archivo Institucional implementado en el DRBC					2																	2
			2.1 Organizar, Separar, Seleccionar, Describir (Inventarios, índices, guías), Clasificar (según la tabla de clasificación aprobada) el archivo administrativo del Registro de Bienes Culturales del año 2014 al 2016.		Informes	Registro de BC	América Hernández	1	\$0.00																	1
			2.2 Realizar digitalización del archivo administrativo del Registro de Bienes Culturales del año 2017-2018.		Informes	Registro de BC	América Hernández	1	\$0.00																	1
GO			R.3 Revitalizar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural	Patrimonio cultural y natural revitalizado y protegido				42		2	3	4	4	3	6	3	3	5	3	3	3					
			3.1 Documentar el ingreso y salida de piezas de colecciones nacionales de los depósitos		Formularios de ingreso y salida de piezas.	Control de colecciones nacionales	Jorge Rubio, Ismael Díaz	12	\$0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			3.2 Atender a Técnicos e Investigadores en actividades relacionadas con las colecciones nacionales en los depósitos.		Documentación e Informes	Control de colecciones nacionales	Jorge Rubio, Ismael Díaz	12	\$0.00	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1		
			3.3 Elaborar y/o actualizar normativas, reglamentos, manuales y otros, del Patrimonio Cultural y Natural para garantizar su resguardo y salvaguarda.		Documentación e Informes	Registro de BC,	América Hernández, Celina Ganuza, Alicia Pino, Yolanda Ramos, Hugo Chavez, Joé Torres, Jorge Rubio, Sandra Alarcón	4	\$0.00				1			1									1	
			3.4 Representación institucional y acciones de protección del PC en el marco del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario		Convocatorias, Lista de asistencia, informes.	Registro de BC	Alicia Pino, Celina Ganuza, Sandra Alarcón	8	\$0.00			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			3.6 Elaborar acciones, difusión del Patrimonio Cultural con Declaratoria Legal.		Publicación de información en medios digitales del Ministerio, informes.	Registro de BC, Prevención de Tráfico Ilícito	Celina Ganuza, Hugo Chávez, Alicia Pino, América Hernández, Yolanda Ramos, Sandra Alarcón	6	*		1	1	1			1							1		1	

* No se cuenta con asignación presupuestaria

JEFE DE DIRECCIÓN QUE AUTORIZA: Arq. Sandra Yanira Alarcón
 FIRMA Y SELLO:




VIB* DIRECTORA GENERAL: Arq. Irma Flores Urrutia
 FIRMA Y SELLO:




**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES *	MESES															
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBR				
GE	1. GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA COMO FACTOR DE COHESIÓN, IDENTIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.	1.1. POLÍTICAS Y NORMAS	R.1.1.3 Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, para 2019.	Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, revisado y presentado por la DGPCN al Departamento de Asuntos Jurídicos				4	\$ -	0	0	0	0	1	1						2				
			1.1.3.1 Revisión de la LEPPCES y su Reglamento y recomendación de modificaciones propuestas.		Informe final de actividades realizadas	Jefatura de la Dirección de Arqueología, Apoyo Técnico, Unidad de Investigaciones Arqueológicas, Unidad de Arqueología.	Responsables: Hugo Díaz, Julio Alvarado, Miriam Méndez y Oscar Camacho.	1						1											
			1.1.3.2 Presentación de documentos de revisión del Borrador de Reforma de la Ley y su Reglamento al Departamento de Asuntos Jurídicos.		Memorandum de entrega	Apoyo Jurídico DGPCN	Responsables: Luis Urbina, Irma Flores y Lilly Lemus	1							1										
			1.1.3.3. Retroalimentaciones y revisiones del Borrador de Reforma de Ley y su Reglamento con base a recomendaciones y observaciones del Departamento de Asuntos Jurídicos.		Borrador de documento de reforma de Ley, remitido a la DGPCN	Direcciones de área y DGPCN	Responsables: Sandra Alarcón, Hugo Díaz, Ana Mata, Jorge Orellana, Heriberto Erquicia, Eva Hernández,	1																1	
			1.1.3.4 Entrega de documento final al Departamento de Asuntos Jurídicos para la remisión a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia		Memorandum de entrega	Apoyo Jurídico DGPCN	Responsables: Luis Urbina, Irma Flores y Lilly Lemus	1																1	
GE	2. PROTEGER, CONSERVAR Y FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS	2.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	R.2.1.1 Desarrollo de al menos 1058 actividades encaminadas a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural para junio 2019.	Total de actividades ejecutadas para la protección y conservación del Patrimonio Cultural y Natural				43	\$ 3,000.00	5	5	5	5	5	7	6	5								
			2.1.1.2 Elaborar borradores de resolución interna de declaratorias de bien cultural y medidas de protección		Borrador de resolución interna elaborado	Jefatura DA y Coordinación de la UAP.	Responsables: Hugo Díaz y Margarita Morán.	1	\$ 3,000.00							1									
			2.1.1.3 Presentar al departamento de Asuntos Jurídicos los borradores de medidas de protección y/o declaratorias		Borrador de resolución interna presentado	Jefatura DA y Coordinación de la UAP.	Responsables: Hugo Díaz y Margarita Morán.	1									1								
			2.1.1.5 Realizar actividad y/o proyectos de protección-conservación y/o restauración del Patrimonio Cultural y Natural.		Memorándum de seguimiento e informe final de proyectos ejecutados	Jefatura DA y Coordinación de la UIA.	Responsables: Hugo Díaz, Julio Alvarado y Shione Shiabata.	1								1									
			2.1.1.6 Opiniones o autorizaciones a entes externos para investigación, estudio e intervención del Patrimonio Cultural y Natural		Informes técnicos	Jefatura DA, Coordinación de la Unidad de Investigaciones Arqueológicas (UIA) y Coordinación de la Unidad de Arqueología Preventiva (UAP)	Responsables: Hugo Díaz y Oscar Camacho.	40	\$ -	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5						
GE	3. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN CULTURA Y ARTES EN FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.	3.2 PRODUCCIÓN	R.3.2.2. Al menos 25 proyectos de investigación desarrollados y entregados a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural para diciembre 2019.	Total de proyectos desarrollados y entregados en Patrimonio Cultural y Natural.				1	\$ 4,500.00														1		
			3.2.2.1 Elaborar investigación Arqueológica		Informes técnicos	Jefatura DA y Unidad de Investigaciones Arqueológicas.	Responsables: Hugo Díaz, Julio Alvarado, Margarita Morán	1	\$ 4,500.00															1	
GO			R.1. Rescate y promoción de la memoria histórica y de la cultura de paz.	Actividades de promoción ejecutadas				1	\$ 1,500.00														1		
			R.1.1. Incorporar a las comunidades locales en procesos de identificación y valoración de los sitios históricos-culturales.		Informe final	Unidad de Investigaciones Arqueológicas	Responsables: Julio Alvarado y Miriam Méndez	1	\$ 1,500.00															1	

ALCO

[Handwritten signature]

			R.2. Valorización, difusión y apropiación del patrimonio cultural y natural desde una perspectiva intercultural.	Actividades de valorización, difusión y apropiación realizadas			8	\$ 3,000.00			1	1	1			1			4
GO			R.2.1 Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los bienes patrimoniales.		Informe final	Unidad de Investigaciones Arqueológicas y Unidad de Parques Arqueológicos	Responsables: Julio Alvarado y Saúl Tutilla.	1	\$ -										1
			R.2.2. Gestionar alianzas con los gobiernos municipales, entidades académicas y/o empresas privadas para proteger, conservar, defender y difundir el patrimonio cultural.		Gestiones realizadas	Jefatura DA y Unidad de Investigación Arqueológica	Responsables: Hugo Díaz y Miriam Méndez	1	\$ -										1
			R.2.3. Actualizar el Atlas Arqueológico de El Salvador		Informe anual	Jefatura DA y Unidad de Investigación Arqueológica	Responsables: Hugo Díaz y Julio Alvarado	1	\$ 3,000.00										1
			R.2.4 Elaborar plan de acción para la delimitación de sitios arqueológicos priorizados		Plan de Acción	Jefatura DA y Unidad de Investigación Arqueológica	Responsables: Hugo Díaz y Julio Alvarado	1	\$ -				1						
			R.2.5 Dar seguimientos a convenios suscritos por el ministerio, que involucren a la Dirección de Arqueología		Informe trimestral	Unidad de Investigaciones Arqueológicas y Unidad de Parques Arqueológicos	Responsables: Hugo Díaz, Miriam Méndez y Claudia de Padilla	4	\$ -		1			1			1		1
GO			R.3 Acciones vinculadas a la Gestión Ambiental en espacios administrados por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural.	Acciones desarrolladas				3	\$ -			1				1			1
			3.1 Actividades de protección al entorno ambiental en los sitios arqueológicos Casa Blanca, Tazumal y San Andrés.		Informes de actividades realizadas	Jefatura DA y Coordinación de la Unidad de Parques Arqueológicos.	Responsables: Claudia Padilla y Saúl Tutilla.	3	\$ -			1				1			1
GO			R4 Promoción de parques y sitios arqueológicos.	Actividades de promoción Realizadas				24	\$ -	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			4.1 Promoción de los parques y sitios arqueológicos a través de los medios institucionales de comunicación de Ministerio de Cultural (web y redes sociales).		Diseño y/o publicación de afiche	Comunicaciones de la DNPCN	Responsable: Leyda Castro y Alicia Zaldaña	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			4.2 Generar datos estadísticos relacionados a la visitación pública de sitios y parques arqueológicos		Consolidado de visitas a sitios y parques arqueológicos	Unidad de Parques y Sitios Arqueológicos.	Responsables: Saúl Tutilla, Enrique Pérez, administradores de parques y encargados de sitios arqueológicos.	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO		h	R5 Dar cumplimiento a la presentación de la Información Oficiosa con base a LAIP	Información Oficiosa Presentada				6	\$ -	1		1		1		1		1	
			5.1 Elaborar informe bimensual de autorizaciones otorgadas.		Informe bimensual de autorizaciones otorgadas.	Jefatura DA y Secretaria del DA.	Responsable: Hugo Díaz y Nidia Canales	6	\$ -	1		1		1		1		1	
GO			R6 Realizar eventos académicos orientados a la difusión, valoración y apropiación del acervo patrimonial a través de la socialización de los resultados de investigaciones científicas de índole arqueológica.	Eventos Académicos y Actividades de Difusión Realizadas				7	\$ 6,500.00			1	1		1		1		1
			6.1 Realizar Jornadas Permanentes de Arqueología y VIII Congreso Centroamericano de Arqueología en El Salvador		Lista de asistencia de cada evento	Jefatura DA y Unidad de Investigación Arqueológica	Responsables: Hugo Díaz, Julio Alvarado, Miriam Méndez y Margarita Morán	5	\$ 6,500.00			1			1		1		1
			6.2 Difundir la Arqueología de Genero como enfoque científico en la investigación del pasado		Lista de asistencia	Jefatura DA y Unidad de Investigación Arqueológica	Responsables: Hugo Díaz, Julio Alvarado y Margarita Morán	2	\$ -			1							1
GO			R.7 Obras de mejoramiento en parques y sitios arqueológicos administrados por la DNPCN.	Obras Mínimas Ejecutas				16	\$ 1310,300.00	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
			7.1 Construcción de obras de protección y mejoramiento del parque arqueológico Joya de Cerén, municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad.		Informe mensuales de cada unidad responsable presentados a la DGPCN	Unidad de Parques Arqueológicos y Unidad de Investigaciones Arqueológicas.	Responsables: Orlando Posada, Julio Alvarado y Michelle Toledo.	12	\$ 1262,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			7.2 Obras de conservación y mejoramiento de infraestructura del parque arqueológico San Andrés		Informe de actividades realizadas	Unidad de Parques y Sitios Arqueológicos	Responsables: Saúl Tutilla, Enrique Pérez, Orlando Posada y Shione Shibata,	2	\$ 39,800.00						1				1
			7.3 Proyecto de cercado perimetral del sitio arqueológico Cara Sucia		Informe de ejecución	Unidad de Parques Arqueológicos	Responsables: Saúl Tutilla, Enrique Pérez y Orlando Posada.	1	\$ 6,000.00										1

HAL

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
DIRECCION DE MUSEOS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACION DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCION	NUMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES (*)	MESES																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
GE	1. GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA COMO FACTOR DE COHESION, IDENTIDAD Y TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD	1.1 POLITICAS Y NORMAS	R.1.1.3 Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, para 2019	Borrador de Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, revisado y presentado por la DGPCN al Departamento de Asuntos Jurídicos				2							1						1					
			1.1.3.1 Revisión de la LEPPCES y su Reglamento y recomendación de modificaciones propuestas.		Informe final de actividades realizadas	Direcciones de área y DGPCN	Heriberto Erquicia	1					1													
			1.1.3.2 Retroalimentaciones y revisiones del Borrador de Reforma de Ley y su Reglamento con base a recomendaciones y observaciones del Departamento de Asuntos Jurídicos.		Borrador de documento de Reforma de Ley remitido a la Dirección General	Direcciones de área y DGPCN	Heriberto Erquicia	1																1		
GE	2. PROTEGER, CONSERVAR Y FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS	2.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	R.2.1.1 Desarrollar al menos 1,058 actividades encaminadas a la protección y conservación del patrimonio cultural y natural para Junio 2019	Total de actividades ejecutadas para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural				452	\$ 11,000.00	5	5	5	5	5	15	5	5	5	5	5	5	5	387			
			2.1.1.1 Realizar inventario y catalogación del patrimonio cultural y natural		Memorandum de entrega a Directora de Museo, de Informe de ingreso e inventario de cada colección de historia natural	MUHNES	Jenny Menjivar, Ana Ma. Rivera, Raquel Alvarado, Daniel Aguilar, Daniel Alvarenga, Mauricio Molina.	380	\$ 3,000.00							5								375		
			2.1.1.5 Realizar actividades y/o proyectos de protección, conservación y/o restauración del patrimonio cultural y natural.		Memorandum anexando Informe de piezas conservadas	MUHNES	Ernesto Novoa, Jennifer Benavides	12	\$ 5,000.00							5									7	
			2.1.1.6 Opiniones o autorizaciones a entes externos para investigación, estudio e intervención del Patrimonio Cultural y Natural		Memorandum anexando Informes de Inspecciones paleontológicas realizadas, a Depto. de Arqueología.	MUHNES	Mauricio Molina; Eunice Echeverría	60	\$ 3,000.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
GE	3. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN CULTURA Y ARTES, EN FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA	3.2 PRODUCCIÓN	R.3.2.2 Al menos 25 proyectos de Investigación desarrollados y entregados a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural para diciembre 2019.	Total de proyectos desarrollados y entregados en patrimonio cultural y natural				7	\$ 15,000.00	1					1								5			
			3.2.2.2 Elaborar investigación paleontológica		Memorandum anexando Informe de investigación realizada.	MUHNES	Daniel Aguilar, Daniel Isai Alvarenga	1	\$ 5,000.00															1		
			3.2.2.3 Elaborar investigación botánica		Memorandum anexando Informe de investigación realizada.	MUHNES	Jenny Menjivar	1	\$ 5,000.00																1	
			3.2.2.4 Elaborar investigación zoológica		Memorandum anexando Informe de investigación realizada.	MUHNES	Ana María Rivera, Raquel Alvarado	1	\$ 5,000.00																	1
			3.2.2.6 Investigaciones curatoriales para exposiciones temporales.		Guión museológico	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	2				1				1										
			3.2.2.7 Investigaciones por año las cuales se publican en la revista Anales del Museo Nacional de Antropología "David J. Guzmán"		Artículo redactado	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	2																		2
OBB			R.1 Incremento del acceso de la población a bienes, productos y servicios culturales que se originan en el país.	Incremento de la población con acceso a bienes culturales.				85		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8			
			1.1 Facilitar espacios para la realización de actividades culturales y académicas en la red de museos del Ministerio de Cultura.		Programaciones de eventos en museos/estadísticas	MUNA, MROCCTE y MROTE.	Ingrid Bojorquez, Saúl Cerritos, Julio Aragón	84	\$ -	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
OBB			1.2 Apoyar en la formulación y seguimiento técnico de nuevos espacios museográficos privados y públicos		Documentación de seguimientos técnicos (solicitudes, opiniones técnicas, convenios, correspondencia, fotografías)	Unidad de Museografía	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez	1	\$ -														1			
			R2. Rescate y promoción de la memoria histórica y de la cultura de paz	Promoción de la memoria histórica y cultura de paz realizada					2															1		
OBB			2.1 Incrementar la investigación científica (histórica, social, económica, política, cultural, patrimonial y religiosa) como fuente de conocimiento y herramienta que contribuya al rescate, valorización y preservación de las memorias históricas del país.		Informe de investigación elaborado	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	1															1			
			2.2 Impulsar mecanismos para modernizar y actualizar los archivos nacionales, las bibliotecas especializadas y los registros de la historia más reciente del país, así como facilitar el acceso público a esta información.		Fichas de registro de archivos de la biblioteca actualizada	Biblioteca especializada	Luis Panameño	1	\$ -																1	
			R3. Incrementar en un 50% el número de museos en El Salvador.	Total de Museos Incrementados				1															1			

Atenea

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES (*)	MESES												
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
OB8			3.1 Cantidad de Museos nuevos en El Salvador (Apoyo y asesoría en la conformación de museos a nivel Nacional)		Informe de procesos de apoyo y/o asesoría de Proyectos Museológicos y/o museográficos	MUNA	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez	1	\$ -													1
OB8			R4. Incrementar en un 60% el número de visitantes anuales al Patrimonio Cultural y Natural	Total de Visitantes incrementados				12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OB8			4.1 Desarrollar los programas de promoción, difusión y atención a públicos		Cuadros estadísticos	MUNA, Museos Regionales y MUHNES	Lidany Garcilazo, Nohemy Navas, Adelina Quintanilla, Saúl Cerritos, Julio Aragón, Eunice Echeverría	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			R.5. Coordinar y programar el diseño, montaje, mantenimiento museográfico y de conservación para los espacios expositivos del MUNA, MUHNES, Museos Regionales y Museos de Sitios.	Total de exposiciones diseñadas, montadas y mantenimientos ejecutados				94		10	8	9	7	9	6	9	6	8	7	9	6	
GO			5.1. Ejecutar mantenimiento y/o monitoreos museográficos en salas de exposición del MUNA, Museo Regionales y de Sitios arqueológicos (Casa Blanca, San Andres, Joya de Cerén y Tazumal) y MUHNES		Bitácoras de trabajo y fotografías	Unidad de Museografía, MROTE, MROCTE y MUHNES	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez, Saúl Cerritos y Julio Aragón, Eunice Echeverría	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			5.2 Coordinar y diseñar exposiciones temporales y/o itinerantes en el MUNA.		Exposiciones diseñadas	Unidad de Museografía	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez	3	\$ -	1	1	1										
GO			5.3. Coordinar y montar exposiciones temporales y/o itinerantes en el MUNA, MROTE; MROCTE y otros espacios de difusión cultural.		Exposiciones montadas	Unidad de Museografía, MROTE, MROCTE	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez, Saúl Cerritos y Julio Aragón, Eunice Echeverría	19	\$ -	3	1	2	1	3		3		2	1	3		
GO			5.4 Montaje de la pieza del mes en MUNA, Museos Regionales y MUHNES		Bitácora de trabajo	Unidad de Museografía, MROTE, MROCTE y MUHNES	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez, Saúl Cerritos, Julio Aragón, Rosa María Delgado y Leiman Lara (MUHNES)	48	\$ -	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
GO			5.5 Restauración de piezas de la colección nacional de MROCTE, museos de sitios Tazumal y Casa Blanca		Bitácora de trabajo con respaldo fotográfico	MROCTE.	Ana Elizabeth Gómez	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			R.6. Renovar las salas permanentes en MUNA, Museos Regionales y Museos de sitio y MUHNES	Salas permanentes renovadas				3	\$ 50,000.00					1			1					1
GO			6.1. Coordinación, Diseño museográfico y montaje de la sala permanente del Museo de Joya de Cerén.		Sala montada	Unidad de Museografía	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez	1	\$ 50,000.00													1
GO			6.2. Coordinación, Diseño museográfico y montaje de una sala del MUNA.		Sala montada	Unidad de Museografía	Oscar Batres, Nancy Marroquín, Jesus Benitez, Jorge Gómez	1	\$ -				1									
GO			6.3 Elaborar proyecto Renovación Salas de Exhibición		Documento conteniendo el desarrollo del proyecto: guión museográfico, museológico. Memos de entrega de proyecto.	DIRECCIÓN DE MUSEOS/MUHNES	Eunice Echeverría	1								1						
GO			R.7. Atender a visitantes del MUNA y Biblioteca Especializada, Museos Regionales de Occidente y Oriente y ejecutar actividades de extensión a la Comunidad.	Usuarios atendidos				118		9	10	11	11	12	11	11	11	11	11	9	6	6
GO			7.1 Servicios de atención y recorridos guiados al público visitante del MUNA, MROTE y MROCTE		Cuadros estadísticos	MUNA, MROCTE y MROTE	Adelina Quintanilla, Saúl Cerritos y Julio Aragón	72	\$ -	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5	3	3
GO			7.2 Desarrollo de Actividades lúdico- didácticos gratuitos en MUNA, Museo Regional de Oriente y Museo Regional de Occidente.		Listas de asistencia a los talleres	MUNA, MROCTE y MROTE	Adelina Quintanilla, Saúl Cerritos y Julio Aragón	34	\$ -	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2
GO			7.3 Atención al público de la Biblioteca Especializada		Cuadros estadístico	Técnicos de Biblioteca Especializada	Luis Panameño, Laura Guillén, Imelda Cantor y Ernesto Gómez	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GO			R.8. Clasificar, catalogar y organizar el fondo documental de la Biblioteca Especializada y Arquitectura Patrimonial del MUNA	Fondo Documental clasificado				1														1
GO			8.1. Catalogación y clasificación de material bibliográfico, Hemerográfico y de Arquitectura Patrimonial		Fichas de registro de archivos de la biblioteca actualizada	Biblioteca especializada	Luis Panameño, Laura Guillén, Imelda Cantor y Ernesto Gómez	1	\$ -													1
GO			R.9. Organizar, desarrollar y realizar actividades académicas	Actividades académicas realizadas.				48		5	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	11
GO			9.1. Impartir charlas o talleres sobre arqueología, antropología, historia o resultados de investigaciones realizadas.		Listas de asistencia	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	7	\$ -	2				1						1		3

Alfonso

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES (*)	MESES																			
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
GO			9.2. Recopilación de datos para pieza del mes del MUNA		Resumen de datos elaborados	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
			9.3. Seguimiento a proyectos de Investigación para generación de insumos museológicos y/o editoriales.		Reporte de seguimiento y anexos	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	2	\$ -														2						
			9.4 Recopilación de datos para pieza de trafico ilícito.		Resumen de datos elaborados	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
			9.5 Investigaciones arqueológicas e históricas		Informe	Unidad de Curaduría e Investigaciones	Roberto Gallardo, Liuba Morán, Claudia Alfaro	3																	3				
			9.6 Organización y desarrollo de actividades de MUNA Académico.		Informe de seguimiento	Unidad de Educación y Difusión	Nohemy Navas	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
GO			R. 10. Diseñar productos gráficos para exposiciones, difusión y diagramación de documentos del MUNA y Museos Regionales y museos de Sitios arqueológicos.					26		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3							
			10.1. Diseño de cedularios y apoyos gráficos para exposiciones itinerantes, temporales y permanentes.							Cedularios y gráficos de exposiciones diseñados	Unidad de Diseño Gráfico	Hugo Villalta	1	\$ -	1														
			10.2. Diseño gráfico de piezas de difusión.							Piezas gráficas diseñadas	Unidad de Diseño Gráfico	Hugo Villalta	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			10.3. Diseño gráfico para pieza del mes							Productos diseñados	Unidad de Diseño Gráfico	Hugo Villalta	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			10.4 Diseño y Diagramación de Productos editoriales.							Informe de trabajo	Unidad de Diseño Gráfico	Hugo Villalta	1																
GO			R.11 Ejecutar el Plan de Comunicaciones de la Dirección de Museos		Plan comunicacional ejecutado			25		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3							
			11.1. Promocionar y difundir el quehacer cultural del MUNA, Museos Regionales, Museos de Sitio y MUHNES.							Informe de Publicaciones en Redes Sociales, y en página WEB	Unidad de Comunicaciones	Liciany Garcilazo, Saul Cerritos, Leyda Castro, Joel Pineda	24	\$ -	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
			11.2 Coordinación, ejecución y cobertura del MUNA de noche.							Informe de trabajo	Unidad de Comunicaciones	Liciany Garcilazo	1	\$ -															1
GO			R. 12. Desarrollar el plan editorial académico del MUNA		Plan Editorial Desarrollado			2														2							
			12.1. Gestión, coordinación y edición de los productos científicos, académicos y educativos del MUNA.							Informe de trabajo	Unidad de Educación y difusión	Nohemy Navas	1	\$ -													1		
			12.2. Corrección de estilo de las exposiciones itinerantes, temporales y permanentes del MUNA							Guión museológico corregido	Unidad de Educación y difusión	Nohemy Navas	1	\$ -														1	
GO			R. 13. Implementar el Sistema Institucional de Archivos		Clasificación y tabla elaborada			3		1												2							
			13.1. Organizar, separar, seleccionar y describir los inventarios documentales del MUNA Y MUHNES							Inventario realizado	Dirección MUNA, MUHNES	Martha Teresa Martínez y Maribel Martínez	2	\$ -													2		
			13.2. Elaborar tabla de archivo							Tabla elaborada	Dirección MUNA	Martha Teresa Martínez	1	\$ -	1														
GO			R. 14. Actividades que promuevan la igualdad, equidad y erradicación de la discriminación de Género		Taller impartido			2							1	1													
			14.1. Taller de promoción igualdad, equidad y erradicación de la discriminación de Género							Presentación	Dirección de Museos Regionales	Saúl Cerritos, Julio Eduardo Aragón	2	\$ -					1	1									
GO			R. 15. Implementar medidas de ahorro energético y de manejo de desechos		Medidas implementadas			6		1			2			1	1			1									
			15.1 Medidas para reciclar papel bond u otros en todas las oficinas del MUNA, Museos Regionales, museos de sitio y MUHNES							Recomendaciones por correo electrónico al personal	Director MUNA	Heriberto Erquicia	4	\$ -	1		1		1			1							
			15.2 Charla de concientización sobre la importancia de economizar recursos energéticos en las oficinas del MUNA.							Lista de asistencia	Director MUNA Unidad de Educación y Difusión	Heriberto Erquicia/ Nohemy Navas	2	\$ -			1			1									
GO			R.16 Elaboración de Normativas para el manejo y control de los Museos Nacionales		Normativa Elaborada			4														4							
			16.1 Normativa Interna de la Dirección de Museos.							Normativa entregada	Director de Museos	Heriberto Erquicia	1	\$ -													1		
			16.2 Normativa de manejo de colecciones de historia natural							Normativa entregada	Dirección de MUHNES	Eunice Echeverría	1															1	
			16.3 Normativa interna con incidencia ambiental							Normativa entregada	Dirección de MUHNES	Eunice Echeverría	1																1
			16.4 Manual de Seguimiento a Declaratoria de Bienes Culturales, de origen natural							Normativa entregada	Dirección de MUHNES	Eunice Echeverría	1																1
			R.17 Desarrollar acciones de divulgación del patrimonio natural.		Acciones de divulgación del patrimonio natural			8	\$ 43,000.00		2	1		1	1		1		1			1							

A. G. S. C.

CODIGOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES (*)	MESES														
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
GO			17.1 Ejecutar Conferencias y charlas, Talleres lúdicos sobre el patrimonio natural salvadoreño		Memorandum anexando Informes de c/u de las actividades desarrolladas; Registro fotográfico de actividades desarrolladas	MUHNES	Rosa María Delgado, Leiman Lara	5	\$ 1,000.00		1	1			1		1					1		
			17.2 Celebraciones especiales		Memorandum de entrega anexando Informes de c/u celebración ejecutada; desarrollados; Registro fotográfico de actividades desarrolladas	MUHNES	Rosa María Delgado, Eunice Echeverría	2	\$ 2,000.00					1						1				
			17.3 Ejecución del X Congreso Latinoamericano de Paleontología		Documentos como: cartas de gestiones realizadas a posibles patrocinadores, organismos internacionales y nacionales; Seguimiento a sitio web, de FB; correos institucionales creados; Cotización de posible sede del evento, de insumos varios; Reuniones con equipo organizador.	MUHNES	Mauricio Molina, Daniel Aguilar, Daniel Alvarenga, Eunice Echeverría	1	\$ 40,000.00		1													

* No se cuenta con asignación presupuestaria

DIRECCIÓN QUE AUTORIZA: Dr. Heriberto Erquicia

FIRMA Y SELLO:




VºBº DIRECTORA GENERAL: Arq. Irma Flores Urrutia

FIRMA Y SELLO:

